

tado necesarios de las que las han precedido. Es imposible comprender la situación actual de la inteligencia en Turquía sin remontarse un poco mas alto que el siglo en que vivimos. Busquemos pues los escritores que florecieron desde 1750 hasta 1800, porque, como dice muy bien cierto historiador oriental, es indispensable, para llegar á la nueva galería de nuestra época, construirlo, pasar antes por debajo de las columnas del siglo XVIII. La paz de Kainardja, primera señal de la influencia rusa sobre la Puerta, abrió, por decirlo así, la carrera de la decadencia otomana; de manera que el cuadro que ofrecemos á nuestros lectores comienza en esta época; es decir, 27 años antes de concluirse el siglo anterior.

Son enteramente desconocidos en Turquía el literato y el sofista; en cambio la ciencia verdaderamente tal ocupó allí un alto rango, y ejerce grande influencia en la Constitución del Estado.

Teólogos y jurisconsultos, profesores y jueces pagados por el Gobierno, señores de la pluma, como se les llama en Constantinopla, jamás obtienen los cargos de sus respectivas profesiones, sino después de sufrir rigurosos exámenes, y siempre con arreglo á un escalafon invariable. Este cuerpo es el verdadero representante de la ciencia, el depósito de la humana inteligencia, y el aliado nato de la política y de la religion. El sabio (*aalim*), el erudito (*ilm*), el hombre científico, doctor del imperio, aun cuando en su vida hayan escrito una línea, pertenecen en cierto modo al Senado conservador de la inteligencia, denominado *Cuerpo de los alemas* (plural de *aalim*). En todos los rangos de la gerarquía otomana existen poetas é historiadores, hasta entre la gente de espada y entre los mismos visires. Ha habido muchos ejemplos de correspondencia poética de diplomático á diplomático, y de composiciones en verso dirigidas por los ministros á los príncipes enemigo del humo de las batallas y en circunstancias difíciles y apremiantes.

No tratamos de dar aquí una relación circunstanciada de estos poetas políticos; sin embargo, citaremos algunos hechos en corroboración de lo que hemos dicho. En el siglo XVIII Said-Kiuprili, y el gran visir Mustafá-baja, redactaron en verso unas memorias y algunas peticiones que dirigieron á la corte. Said-Mohammed-baja, embajador en Francia, llevó á su vuelta de esta capital una prensa, que hizo trabajar en Constantinopla. La mayor parte de los embajadores, diplomáticos, secretarios de legación y enviados turcos del siglo pasado, se hacían notar por sus talentos literarios, ó al menos por la habilidad que desplegaban en la redacción de las notas oficiales.

Entre el inmenso catálogo de nombres célebres y de grandes dignatarios del imperio designaremos á Mohammed-Said y á Durzadeh, que escribieron la relación de su viaje á Francia y Persia; á Resmi-Admed, que hizo la historia de su embajada en Viena y Berlín, y que redactó además los anales de los *reis-efendis*; á Kiglar-Aghá, autor de una obra política titulada *Modelo de reflexiones políticas*; á Ratib Abu-beikr, que compuso un tratado completo de estadística; á los poetas Wahitii y Heddouii; á Raghib, agregado á la embajada de Viena, que cantó en armoniosos versos turcos la belleza de las hijas del Emperador; al secretario Sakib, encargado por el gobernador en Beuler de algunas misiones diplomáticas cerca de Carlos XII, cuyo panegirico hizo; y por último, á su enemigo Taib, que no dejó de echarle en cara sus elogios á un infiel.

Pero, preciso es confesarlo, esta poesía de altas regiones no tenía nada de popular, y contribuyó muy poco á la civilización del Imperio, siendo solo un adorno necesario el atavio social del *efendi*, ó caballero turco. Tal es la Constitución del Imperio otomano, que ni la imprenta, esa gran palanca de la civilización moderna, pudo llegar á popularizar el saber. Introdujose en 1728; imprimió 18 obras en el espacio de 28 años, y después quedó enteramente abandonada, hasta que volvió á trabajar cuando la Puerta se vió obligada á ceder á Rusia la Crimea. En 10 años no dió á luz mas que 10 volúmenes de historias antiguas, traducciones de obras estratégicas y gramáticas. Los antiguos tipos estaban demasiado deteriorados, el papel era malo, y por consiguiente la impresión defectuosa. Ya no se veían aquellos elegantes adornos y magníficas encuadernaciones que hacían tan bellas las primeras producciones de la tipografía otomana. Fue preciso adquirir nuevas fundiciones con caracteres claros y variados, y la imprenta de Constantinopla volvió á recobrar su primera actividad. Publicó libros doctrinarios, que los Sultanes antiguos habían prohibido como peligrosos, buenos diccionarios, sinónimos árabes y persas, obras de geometría, godesia y geografía, y la continuación de la historia del Imperio otomano por Wasif desde 1752 hasta la paz de Kainardja.

Por uno de aquellos contrastes inexplicables se encontraban reunidos en el mismo edificio, el pasado y el presente, la barbarie y la civilización, los genizaros y la imprenta. Durante la revolución, que costó el trono á Selim III, se incendió el edificio, y quedaron destruidas las prensas. Algo de ellas se salvó sin embargo, y sobre su base se fundaron otras nuevas, que lejos de disminuir en actividad, continuaron en progreso

ascendente todo el reinado de Mahmud, como lo prueba la breve é incompleta relación de las principales obras que produjo.

Precio es colocar en primera línea tres gruesos volúmenes de 1000 páginas cada uno, y de 40 líneas por página, que contienen la traducción del *Komús* (Océano), célebre diccionario árabe, escrito por Seid-Admed-Aasim, traductor del diccionario persa. Barhani Katii concluyó estas dos obras colosales en el espacio de cuatro años. Vieron la luz pública en seguida el *gran diccionario árabe turco* por Akhtry, las *glosas persas, turcas y árabes*, puestas en verso por Said-Assau Aini en 1500 estancias; un gran número de comentarios, glosas y tratados sobre la sintaxis, la lógica y la gramática árabe y turca; algunos folios sobre el dogma y diversas obras de ritos litúrgicos y de jurisprudencia; por fin en los 10 años últimos, estando la imprenta á cargo de Ibrahim, se publicaron obras de metafísica muy interesantes, entre otras el gran tratado de Elíji con multitud de comentarios; después salieron de las prensas el *Seirol Kebir*, tratado fundamental del arte de la guerra, compuesto por el iman Mohamed-Ebn-Ebi-Shled-Sarkhasi; y una colección de *Fitwas* ó sean fórmulas de documentos oficiales para uso de los jueces y dependientes de los tribunales.

Hace algunos años escribió el director de la imprenta Sheikh-Sede Mohammed-Essad, juez de la Meca y editor de la *Gaceta oficial*, una obra que lleva por título *Historia de la destrucción de los genizaros*, cuya traducción, debida á Mr. Causin de Perceval, vió de allí á poco la luz pública en París. *Las gotas de las fuentes de la vida* es la única obra histórica que se publicó en tiempo del emperador Mahmud, pues este negó su permiso para la continuación de la historia otomana hasta el acontecimiento de su antecesor. Los estudios geográficos y cosmográficos dieron por resultado la obra de Mohammed Elíh sobre *los deberes de la peregrinación*, un tratado de *geografía* de Isac-Effendi, superintendente de la escuela de ingenieros y el *libro elemental de astronomía*, traducida de la *Fetihé* árabe y dedicada á Mahammed II por Aly-Kushji. Esta obra es bastante notable por su lujo tipográfico.

(Se continuará.)

INDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares publicados en este periódico en el mes anterior.

Real decreto disolviendo el Congreso de los Diputados. (Número 4451.)

Circular disponiendo quede sin efecto lo prevenido en Real orden de 8 de Octubre de 1858 acerca de que en los juzgados de primera instancia llevase el escribano mas antiguo la cuenta del presupuesto. (Id.)

Real orden declarando obra de texto para las lecciones de Historia de la filosofía la que con el mismo título ha traducido D. Antolin Monescillo. (Número 4454.)

Otra para que se deslinden y amojonen los terrenos colindantes á los canales de navegación, y que sean necesarios á su uso. (Número 4456.)

Relación de los generales y gefes del cuerpo general de la armada á quienes S. M. se ha servido ascender al empleo inmediato con el fausto motivo de su regio enlace. (Número 4457.)

Circular en que se inserta la Real orden por la cual S. M. se ha servido aprobar el expediente de competencia suscitada entre el Gobierno político de Alicante y el juez de primera instancia de la misma capital, relativa á cierto interdicto interpuesto por varios hacendados contra el ayuntamiento de Alicante, sobre las aguas del manantial llamado de la Fuente Santa. (Id.)

Otra aprobando asimismo otro dictamen del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Pontevedra y el juez de primera instancia de Caldas de Reyes sobre amparo en la posesion de una finca de D. Juan Manuel Sayous, vecino de Santa Justa de Moraña. (Número 4458.)

Relación de los mariscales de campo y brigadieres á quienes S. M., con el fausto motivo de su regio enlace, se ha dignado promover al empleo superior inmediato. (Número 4460.)

Circular aprobando el parecer del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Badajoz y el juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, sobre no poder aprovechar D. Sebastian Carrasco, vecino de D. Benito, las yerbas de la dehesa Boyal del pueblo de Villar de Rena. (Número 4462.)

Otra dando igual aprobacion al parecer del mismo Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de las islas Baleares y el juez de primera instancia de Manacor, sobre conocimiento del recurso presentado con mo-

tivo de la nueva línea dada á un camino vicinal, término de Petrá, en Mallorca. (Id.)

Otra mandando publicar el proyecto de escalafon que á continuación se inserta, formado por la comision de clasificación de catedráticos del reino. (Id.)

Real decreto señalando el día 6 del próximo Diciembre para proceder á las elecciones de Diputados para las Cortes que se han de reunir en 25 del mismo. (Número 4445.)

Circular designando las reglas que han de observarse en los actos electorales, acompañando los modelos del acta de votacion y del de actas de resumen general de votos de cada distrito. (Id.)

Otra insertando la Real orden por la cual S. M. se ha dignado aprobar el dictamen del Consejo Real acerca del expediente de competencia establecida entre el gobierno político de Zaragoza y el juez de primera instancia de la Almonia, sobre el aprovechamiento de la acequia de riego, llamada de la Hermandad, de los pueblos de Urrea, Plasencia y Bardallar con Berboles. (Id.)

Otra al director de rentas estancadas á fin de que adopte con la debida anticipacion las disposiciones convenientes para hacerse cargo de la renta de la sal, luego que espire el contrato, y la circular dirigida por la misma direccion á los intendentes de provincia. (Id.)

Real decreto nombrando segundo comandante del Real cuerpo de alabarderos al duque de San Lorenzo y del Parque. (Número 4444.)

Real orden nombrando una comision para que proceda inmediatamente á elegir el terreno, trazar los planos y formar el proyecto y presupuesto de gastos de un establecimiento-modelo para la curacion de dementes. (Id.)

Circular aprobando el parecer del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Sevilla y uno de los jueces de primera instancia de la misma ciudad, sobre una multa impuesta por el teniente alcalde de Coria del Rio á Francisco Quintana por haber cogido el ganado cabrio de este en dehesas acotadas. (Número 4445.)

Real orden dictando disposiciones para evitar el contrabando que se hace por los buques dedicados al comercio de cabotaje. (Número 4446.)

Real decreto estableciendo bajo la inmediata dependencia del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula una escuela especial de selvicultura en un punto cercano á la corte. (Número 4452.)

Resumen de varios Reales decretos en que S. M. ha tenido á bien proveer á propuesta de los respectivos diocesanos los curatos que en el mismo se indican. (Número 4454.)

Circular insertando la Real orden por la que S. M. se digna aprobar el dictamen del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Valencia y uno de los juzgados de primera instancia de la misma capital, sobre la construccion de partidior para riegos en la acequia de Masquefa vega de Valencia. (Número 4455.)

Otra aprobando el parecer del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Toledo y el juez de primera instancia de Quintanar de la Orden, por haber procesado dicho juez al alcalde y teniente de alcalde de Villanueva de Alcaudete. (Número 4456.)

Otra aprobando el dictamen del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Barcelona y uno de los jueces de primera instancia de dicha ciudad, sobre cumplimiento de una Real orden relativa al señalamiento de palco de orden á los intendentes. (Id.)

Real orden dictando las disposiciones que deben observarse en las universidades para el cumplimiento del capítulo del reglamento que trata de la disciplina eclesiástica. (Número 4457.)

Otra mandando que por la direccion general de contribuciones directas se dicten las disposiciones oportunas para que en fin del año actual se proceda, por las administraciones de contribuciones directas, á la liquidacion de la cuenta de la aplicacion del fondo suplementario de la contribucion territorial que en ellas debe llevarse. (Número 4458.)

Real orden mandando se observen y guarden las disposiciones que en la misma se expresan relativamente á la línea telegráfica establecida desde esta corte hasta Irua. (Número 4459.)

Otra determinando los documentos que deben presentar los cirujanos de segunda clase para que la matriculáseles en sexto año de medicina, con otras disposiciones relativas á los mismos. (Idem.)

Circular aprobando el parecer del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el jefe político de Sevilla y el juez de primera instancia de Saúldcar la Mayor, sobre cumplimiento del acuerdo celebrado por el ayuntamiento de Pilas para la limpieza del arroyo de Alcarayon. (Id.)

Otra aprobando el parecer del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el jefe político de Madrid y el

do un divan de madera con sus correspondientes cojines, donde estaba sentado un musulman vestido con esmero, que recorria con recogimiento su rosario de palo de aloc. Un negrito estaba encendiendo la lumbre de su pipa, y un escribiente coplito sentado á sus pies le servía de secretario.

—Este es, me dijo Abdallah; Abdel-Kerim, el mas ilustre de los mercederos de esclavas: si quisiera puede procurarte hermosas mugeres, pero es muy rico, y suele guardarlas para sí.

Abdel-Kerim me hizo un gracioso saludo de cabeza llevando la mano á su pecho, y me dijo: «Saba-el-Kher.» Yo respondí á aquel saludo con una fórmula árabe análoga, pero con un acento que le manifestó mi origen. Sin embargo, me invitó á sentarme junto á él, é hizo que llevasen la pipa y café.

—Te ve conmigo, dijo Abdallah, y esto le da buena epinon de tí. Voy á decirle que vas á fijarte en el país, y que estás dispuesto á montar ricamente tu casa.

Las palabras de Abdallah debieron hacer alguna impresion en Abdel-Kerim, porque me dirigió algunas palabras en mal italiano.

El patio cuadrado, donde se paseaban una porcion de nubianas y abisinias, ofrecia en todas partes pórticos y galerías superiores de una arquitectura elegante.

Habian entrado muchos turcos y examinaban los negros mas ó menos oscuros reunidos en el patio; hacíanles andar, dábanles vueltas por delante y por detras, y les hacían que sacasen la lengua. Uno de ellos, vestido de una túnica rayada de amarillo y azul, llevaba una pesada cadena que resonaba cuando andaba: era un abisinio de la nacion de los gallas, sin duda prisionero de guerra.

Alrededor del patio habia muchas habitaciones bajas habitadas por negras, como las que habia visto.

Abdel-Kerim, que nos habia dejado un momento para responder á los compradores turcos, volvió y me dijo que estaban vistiendo las abisinias que queria mostrarme.

—Viven, me dijo, en mi harem, y las trato como si fueran de mi misma familia. Entretanto vas á ver unas niñas.

Abrióse una puerta, y una docena de muchachas cobrizas salieron al patio saltando y brincando como los chicos que salen al recreo.

—Sabel, me dijo Abdallah, que son mas caras que las jóvenes útiles.

Pero yo no las queria tan jóvenes: los padres las habian llevado al mercado sin escrúpulo ninguno para venderlas, y yo, que no era su padre, le tenía de comprarlas.

Viendo Abdel-Kerim que no me acomodaban, me hizo subir al piso principal.

En una gran sala artesonada vi acurrucadas cinco ó seis mugeres bastante bellas, cuya tez recordaba el bronce de Florencia: sus rostros eran regulares, su nariz recta, su boca pequeña; el óvalo perfecto de su cabeza, su gracioso cuello y la dulzura de su fisonomía les daba el aire de aquellas madonas pintadas en Italia, cuyo color habia puesto amarillento el tiempo. Eran abisinias católicas, tal vez descendientes del preste Juan y de la Reina Caudace.

Disfraz era la elección, porque eran todas sumamente parecidas, como sucede en las razas primitivas. Viéndome indeciso Abdel-Kerim, y creyendo que no me gustaban, hizo entrar otra que con paso indolente fue á sentarse junto á la pared.

Al verla exhalé un grito de entusiasmo, porque acababa de reconocer el ojo de almendra y la pupila oblicua de las juvenes, cuyas pinturas habia visto en Holanda: aquella muger per-

tencia evidentemente á la raza amarilla. Aquella muger habia sido cegida muy niña en el Archipiélago indio por corsarios del iman de Mascate.

Acomodóme la joven, y me decidí á tratar del precio. Pidióme cinco bolsas, que di sin descontar un maravedí, porque los comerciantes turcos no tienen mas que un precio.

Pregunté cuál era el nombre de la esclava, y me dijeron que se llamaba Zetueby.

En seguida nos truchamos á casa; pero al atravesar la plaza del Esbekich asistimos á un espectáculo extraordinario. Una gran multitud se habia reunido para ver la ceremonia de la *Dohza*. El cheick, ó emir de la caravana, debía pasar á caballo sobre el cuerpo de los derviches, volteadores y gritadores. Aquellos desgraciados estaban tendidos boca abajo en medio de la calle formando una calzada humana.

Esta ceremonia la miran los turcos como un milagro, y ponen á los fieles en primer término para que lo vean. Efectivamente, he visto al viejo cheick de los derviches con una capa blanca y un turbante amarillo pasar á caballo sobre los riñones de 60 creyentes, levantándose todos sanos y salvos, al parecer, después de haber pasado el caballo, y eso que estaba recién herrado.

Este fenómeno se explica fácilmente teniendo presente el de los convulsionarios, que sufrían fuertes golpes en el estómago. La exaltacion que se apodera de aquellos hombres desarrolla una fuerza nerviosa que suprime el sentimiento del dolor, y comunica á los órganos una fuerza de resistencia extraordinaria.

Al anochecer volví con una barra por mi esclava, y por cierto que me hacia falta; porque era el último día de la prórroga que se me habia concedido para tener una muger en mi alojamiento.

juez de primera instancia de Alcalá de Henares, sobre que este se inhabilita del conocimiento de una causa que empezó contra el alcalde que fue de Barajas en 1842. (Id.)
Otra dando igual aprobación á otro dictamen del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Sevilla y el juez de primera instancia de Cazalla, sobre un interdicto restitutorio interpuesto por D. Juan Valdivielso. (Id.)

TEATROS.

CRUZ.—LOS DOS FOSCARIS, drama en cinco actos, por Don Manuel Cañete.—PRINCIPE.—LA VIDA ES SUEÑO.—MUSEO.—D. JUAN PACHECO, drama en cuatro actos, de D. Juan Francisco Díaz.

En nuestro artículo anterior prometimos hablar con mas extensión de *Los dos Foscari*, y hacer acerca de su éxito algunas é importantes reflexiones.—Eran estas relativas á la prevención con que el público asiste al drama, y la benevolencia con que mira y acoge la comedia. Nosotros, que acatamos y respetamos siempre el fallo soberano de los espectadores, no podemos menos de dolernos con todo de ese extremo que tiende á menospreciar y á desatender las bellezas relevantes que pueda haber en obras mas ó menos trágicas, y que cierra la puerta á muchos y distinguidos escritores, á quienes no les es dado, por las cualidades especiales de su talento, cultivar lo mismo un género que otro. Y debemos apresurarnos á decir que el cómico es el que obtiene nuestras simpatías, y que es al mismo tiempo el que creemos mas oportuno en el presente estado social, y mas fecundo tambien en resultados. Pero juntamente con este principio profesamos otro, y es el de hacer justicia á todo lo que sea bello, sin mirar la escuela á que pertenece, ni acordarse del nombre del autor.—Si preponderase ese exclusivismo que asoma hoy día, y se anuncia ya poderoso, perderíamos algunos de los poetas dramáticos que honran nuestra época, y que mas han contribuido al sostenimiento del teatro moderno. ¿Podrá el Sr. Zorrilla, por ejemplo, escribir nunca una comedia? ¿Podrá el Sr. Hartzenbusch brillar igualmente en esta que en el drama, al que debe numerosos y envidiables laureles? Pocos son, muy pocos esos talentos privilegiados y flexibles á los que les es dado excitar lo mismo el llanto que la risa, y alcanzar triunfos insignes en opuestos campos.

No exageramos esa tendencia ni esa disposición del público: basta recordar la acogida que han logrado de un año á esta parte todas las producciones que se han representado, nuevas ó antiguas; y de la comparación resultará la prueba de lo que decimos.

Una parte y no pequeña en el éxito dudoso de *Los dos Foscari* se debe á las causas indicadas; mucho á la ejecución en general, con honrosas excepciones. Hé aquí otro mal de lo enunciado arriba: los actores miran con prevención papeles en que saben no han de obtener aplausos, y los desempeñan con temor ó con frialdad.

La prensa en su mayoría se ha mostrado mas indulgente con el público con el drama del Sr. Cañete, complaciéndose en señalar las bellezas en que abunda, y consignando los rasgos de talento en que no escasea. Pero se ha incurrido en el error de juzgarle por algunos como una mera traducción del de Byron. Sin duda que de la tragedia de este eminente escritor ha tomado el Sr. Cañete el argumento de la suya; sin duda que los personajes son los mismos; pero, como dice en la dedicatoria, ha hecho lo que Casimiro Delavigne hizo con el Marino Falliero del mismo Byron. Imitar no es traducir.

El interés en el drama de que vamos tratando existe menos en la acción que en los caracteres, y en la lucha de las pasiones de los personajes: es sin duda una situación eminentemente trágica. La de aquel padre que, mártir de sus deberes, tiene que firmar la sentencia de su hijo, porque un juramento solemne le impide abdicar el vano simulacro de su poder: es tambien muy bello el instante en que viendo ese sacrificio inútil, sintiéndose arrancar los atributos de su dignidad, espira al escuchar la campana de San Marcos que le anuncia la elección del nuevo Dux, como en otro tiempo le anunció la suya.—En fin, el complemento de este carácter se halla en los versos con que responde á Marina cuando le acusa ella de no verter llanto por su hijo:

¡Lágrimas! teneis razon,
en mis ojos no han brillado;
pero han al pecho bajado
á quemarme el corazón!

Al lado de Francisco no son tan brillantes las otras figuras: Marina parece sobrado violenta; Jacobo sobrado frio; Lorcedano contrasta por su maldad con sus víctimas.

El drama está en general muy bien versificado, y hay descripciones bellísimas, llenas de sentimiento y de ternura: una de las mejores es la siguiente en boca de Jacobo cuando le sacan de la tortura:

Este es el mar azul en donde niño
en mi agitada góndola corria
el premio á disputar en la carrera.
Aquella es la ribera
en donde un tiempo el maternal cariño
tantos ardientes ósculos me diera:
y allí, junto á las olas,
mil bellezas y mil, con dulces voces
nos prestaban valor, y mas veloces
nuestras barquillas débiles tornaban.
¡Oh, cómo alegremente saludaban
al vencedor remero,
y los blancos pañuelos agitaban
en prez y honor del fuerte gondolero!
¡Cuántas veces gozoso
me lanzaba del mar á la corriente
y con brazo potente,
mas de lo que mi edad lo consentia,
los indomables impetus venia
de las soberbias olas,
oponiendo sereno
á su tremenda furia
el frágil muro de mi débil seno!...
Con varonil arrojo
echaba á una ligera sacudida
atrás mi cabellera humedecida,
y alegre sonriendo
mi boca levantaba
que el mar como á una copa acariciaba!

Así altivo corriendo
por el verde cristal de la laguna,
al fondo me arrojaba
despojos á buscar de la fortuna;
y de marinas conchas
cargado al ascender al aire puro,
entre un cándido muro
de espuma hirviendo ufano me mecia,
y en mi veloz carrera
un pájaro marino parecia!
Dulces recuerdos de la edad primera,
inocente niñez ¿dónde sois idos?

A lo insinuado antes acerca de la ejecución, diremos que la Sra. Pamiás, actriz acaso recomendable en otra clase de papeles, no tiene dotes para este.—El Sr. Lombía, como tan hábil actor que es, en uno opuesto á su cuerda venció no pocas dificultades. El Sr. Barroso merece elogios sin reserva.

El teatro del Príncipe, perseverando en su propósito de presentar las mejores composiciones de nuestro antiguo teatro, ha puesto en escena el viernes, á beneficio de D. Pedro Lopez, *La vida es sueño*, del inmortal Calderon. Tan conocida como es, y tan dignamente juzgada cual ha sido esa obra maestra, nada diremos de ella, que todo pareciera pálido y frio junto á la admiración ferviente que el público la consagra. Su resultado ha sido esta vez el de siempre: se han saboreado con delicia sus infinitas bellezas: se han aplaudido con entusiasmo sus rasgos mas sublimes, y ha parecido nuevo lo que es ya tan antiguo.—Mucha parte en esa gloria es debida principalmente al Sr. Latorre, que desempeñó la difícil parte de Segismundo con alta inteligencia y grande celo. Los otros actores, cuyos papeles casi se oscurecen al lado del protagonista, contribuyeron sin embargo al buen conjunto.

En el Musco, como ya anunciamos á nuestros lectores, se representó por primera vez en la noche del viernes el drama original titulado *D. Juan Pacheco*. Su éxito fue el mejor que podía prometerse una producción ejecutada en un teatro de segundo orden, donde no sería razonable exigir un desempeño perfecto, tratándose de un drama de las proporciones del que nos ocupa.

La agitada y turbulenta época de Enrique IV y las intrigas de D. Juan Pacheco para conservar su valimiento cerca del Monarca, han servido de piedra angular al Sr. D. Juan Francisco Díaz para levantar el argumento de su drama. En los tres primeros actos marcha la acción con verosimilitud y facilidad á su desenlace, manteniendo vivo el interés del espectador el carácter bien delineado de D. Juan Pacheco, que atento solo á satisfacer su desahogada ambición, tan pronto se pone de parte de los descontentos para provocar una revolución que le dé la regencia del reino, como vende á aquellos cuando desespéra de alcanzar su fin. Una escena sin embargo hubieramos querido ver descartada del acto tercero por lo que en sí encierra de inverosímil, y hasta cierto punto de repugnante: tal es cuando frustrada la evasión de D. Alfonso de Córdoba y de Doña Catalina de Sandoval por el mismo Rey, que entra seguido de numerosa escolta, el D. Alfonso con increíble virulencia y destemplado tono dirige al Monarca de Castilla insultos é improperios que nunca oyeron nuestros Reyes de sus súbditos, respetuosos aun en medio de su rebeldía.

El acto cuarto nos parece el mas débil del drama. El espectador no sabe cómo explicarse que despues de haber sorprendido el Rey la traición de su valido continúe dispensándole su confianza y su favor, puesto que no solo se presenta D. Juan Pacheco como Ministro, sino como gran maestro de Santiago, merced que hacia tiempo ambicionaba, y á la cual corresponde con una traición nueva, que la muerte le impide consumar. La última escena, en que se verifica aquella á la vista del espectador, no es del mejor efecto, pues la lenta agonía del ambicioso valido, cuyos últimos momentos acibara Doña Catalina con la relación, demasiado prolija de todas sus maldades, es un espectáculo que causa desagradable impresión. Pero el mérito y la originalidad del drama la desvanecieron; y no obstante estos pequeños lunares, el autor fue llamado á la escena para recibir un lauro á que renunció su modestia. Ese lauro, no vacilamos en calificarlo de merecido, porque el *D. Juan Pacheco* es un buen drama en su totalidad; se distingue por lo bien trazado de todos los caracteres, incluso los de la celosa Doña Guionar y de la virtuosa Doña Catalina; abunda en situaciones sumamente dramáticas, y reúne á todo esto los encantos de una castiza y sonora versificación.

La ejecución no fue tan esmerada como hubiera deseado el Sr. Díaz; pero tampoco se debe exigirla mejor en un teatro como el Musco. El Sr. Olaso, en el difícil papel de protagonista, que desempeñó con bastante acierto; la Sra. Baldó en el de Doña Guionar, y el Sr. Maré en el del impetuoso D. Alfonso de Córdoba, se distinguieron mas particularmente.

AVISOS.

Mr. de Castets, bachiller en letras en la universidad de Paris y catedrático en la de Londres, se propone abrir un curso de frances y otro de inglés, dando principio el 1º de Diciembre próximo á razon de 40 rs. mensuales el primero y de 60 el segundo.

Las horas de enseñanza serán para el frances desde las seis y media á las ocho, y desde las ocho á las nueve y media de la noche para el inglés.

Se advierte que cada clase únicamente comprenderá 10 alumnos, por cuyo medio se logra el que estos se impongan con mas prontitud en la explicación del maestro.

Se suscribe en casa del profesor, calle del Príncipe, núm. 3, cuarto tercero. 2

Si alguna persona supiera el paradero del privilegio original del juro á favor de D. Diego del Rio y de la Concha, sobre alcabalas de los nueve valles de Asturias de Santillana, de 2.250,000 mrs., se servirá entregarlo á D. Francisco Galindo, que vive calle de Preciados, núm. 70, cuarto principal. 2

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 26 de Noviembre á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Deuda sin interes, 6 5/4.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 36 5/8 á 3/4. Paris, 15-17 á 18.

Alicante, 1 pap. b.	Málaga, 1 pap. b.
Barcelona á ps. fs., 1 á 1 1/4 din. b.	Santander, 1 1/2 b.
Bilbao, 1 1/4 b.	Santiago, par. din.
Cádiz, 1 1/2 pap. b.	S. villa, 1 1/4 din. b.
Coruña, 1/2 b.	Valencia, 1 b.
Granada, id. id.	Zaragoza, par. din.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

LOTERIA PRIMITIVA.

Extracción del 30 de Noviembre de 1846.

En la extracción celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:

3, 61, 73, 62, 19.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 29 de Noviembre de 1846.

Rs. Mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 668 individuos, de los cuales los 29 han sido nuevos imponentes..... 38,974
Se han devuelto á solicitud de 18 interesados .. 45,194.25

EL DIRECTOR DE SEMANA,
Marques de Someruelos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Romero del Valle, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Dana, vecino que ha sido de la villa y corte de Madrid, para que en el preciso término de ocho dias, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de la capital, se presente en este juzgado á efecto de notificarle dos providencias dictadas en los autos que en el mismo se siguen á instancia de Antoni Sanchez, vecino de Toledo, sobre que se le adjudiquen en concepto de libres los bienes que constituyen la dotación de la capellanía fundada en Valdecas por Lucas de Velasco, vacante por óbito de su último poseedor D. Scapio Guerra, escribano; apercibido el Dana que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá y Noviembre 23 de 1846.—Francisco Romero del Valle.—Por mandado del Sr. juez, Jacinto Hermúa.

D. Pedro Pascual de la Maza, juez de primera instancia de esta villa de Nava del Rey y su partido, de que el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se creyeren con derecho á la obtención de los bienes, rentas y acciones de que se compone la capellanía que fundó Maria Luengo, muger que fue de Juan Cruzado, de esta vecindad, para los de su familia en el pasado año de 1672, y agregación que á lá misma hizo Francisca Luengo, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirle en este mi juzgado por medio de procurador apoderado legalmente; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Así lo tengo acordado con esta fecha á solicitud del procurador Macho en representación de D. Agustín Luengo Martín, vecino de esta villa, y que para la debida publicidad se fije el presente.

Dado en la Nava del Rey Noviembre 11 de 1846.—Pedro Pascual de la Maza.—Por mandado de S. S., Pedro Cuadrillero Pisador.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.
2º Acto primero de la acreditada comedia original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

EL ¿QUÉ DIRÁN? Y EL ¿QUÉ SE ME DA Á MÍ?

3º Sonata fantástica en tres partes, que son 1ª la noche, alegro afectuoso. 2ª El crepúsculo, adagio sostenido. 3ª La aurora, rondó marcado, compuesta y ejecutada en el violín por Mr. Ole-Bull.

4º Acto segundo de la comedia.
5º *Las montañas de Noruega*, fantasía compuesta y ejecutada por Mr. Ole Bull.

6º Acto tercero de la comedia.
7º Siciliana y tarantela, compuesta y ejecutada por Mr. Ole-Bull.

8º Acto cuarto de la comedia.
9º Intermedio de baile nacional.
10. Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado MAJOS Y ESTUDIANTES.

CRUZ. A las siete de la noche.

Funcion extraordinaria á beneficio de los desgraciados de la Habana.

Despues de una buena sinfonía se pondrá en escena la comedia en cinco actos del teatro antiguo español, escrita por D. Juan Ruiz de Alarcón, y refundida por D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

LAS PAREDES OYEN.

Concluida la comedia se bailará la Muñeira.

Siguirá la divertida pieza en un acto titulada

EL MAESTRO DE ESCUELA.

Terminará el espectáculo con las boleras de la Caleta.

En esta funcion han renunciado sus sueldos los actores, los profesores de orquesta, los pintores, maquinistas, empleados y dependientes, y cedido la empresa gratuitamente el teatro á favor de tan filantrópico objeto.

INSTITUTO. A las siete de la noche.

Gran funcion milagrosa por la familia americana.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.